

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

I. TRABAJOS INÉDITOS Y SINGULARES

Papeles de Economía Española publica números monográficos sobre materias de interés de la economía española, europea e internacional. Los artículos que se presenten para su publicación en esta revista tienen que estar relacionados con los temas de los futuros monográficos (apartado IV de este documento). Los trabajos deben ser investigaciones originales, innovadoras y rigurosas. Los artículos enviados, no podrán haber sido publicados ni estar en proceso de publicación en ninguna revista nacional o extranjera o libro colectivo, ya sea en papel o en formato electrónico.

II. NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

- Las personas interesadas en colaborar en *Papeles de Economía Española* deberán enviar sus artículos a la Redacción de la revista, mediante correo electrónico a la siguiente dirección: papeleseconomiaespanola@funcas.es indicando el número de la revista en el que está interesado publicarlo (apartado IV de este documento).
- Todos los artículos recibidos, serán evaluados por un experto externo.
- La Redacción de *Papeles de Economía Española* informará al autor de la recepción del artículo, las incidencias que pudieran surgir, así como la decisión final sobre la publicación de este. Para cualquier información, los autores pueden contactar con la Redacción de la revista en la siguiente dirección: papeleseconomiaespanola@funcas.es
- El Consejo de Redacción se reserva el derecho de publicar los artículos que reciba, previo sometimiento del proceso de evaluación.
- Si el original es aceptado para su publicación, el autor/s deberá comprometerse a seguir las recomendaciones del Consejo de Redacción y presentar, en su caso, una versión mejorada en quince días.

III. REQUISITOS DE FORMATO

- Los artículos pueden estar escritos en español e inglés y se presentarán en formato Word.
- La extensión de los artículos debe estar comprendida entre 20-40 páginas (entre 8.000-10.00 palabras) incluidos cuadros, gráficos, referencias y anexos.
- La primera página del artículo deberá contener: el nombre y apellidos del autor/s junto a su afiliación, direcciones de contacto (correo electrónico y número de teléfono).
- Cada original tiene que incluir un resumen del trabajo en español e inglés (no más de 130 palabras) junto a palabras clave en español e inglés (no más de cinco) y los códigos de clasificación JEL relacionados con la temática del artículo.
- El título del artículo no debe ser excesivamente largo y sobre todo, **específico, descriptivo, conciso y comprensible** para los lectores.
- Las distintas secciones en las que se divida la estructura del artículo tendrán que ir numeradas de forma correlativa siguiendo la numeración arábica. De igual forma, los apartados de cada sección también deberán ir numerados con dos dígitos.
- Los cuadros, gráficos y demás representaciones gráficas, deberán numerarse correlativamente, acompañados de su título correspondiente. Sus Notas y Fuentes, deberán figurar debajo del gráfico, cuadro, etc.
- Para las representaciones gráficas se aportarán los datos numéricos en formato editable (preferiblemente Excel).
- Las ecuaciones u otra expresión matemática aparecerán numeradas en secuencia lo largo del texto, en el margen derecho.
- Las notas del texto tendrán que referenciarse con numeración arábica, entre paréntesis y al final del documento. Los agradecimientos o cualquier información relativa al artículo figurarán referenciados mediante un asterisco al final del título del artículo o del nombre del autor/s.
- Respecto a las referencias bibliográficas, se citarán en el texto siguiendo el formato “autor-fecha” (nunca numeradas). Las referencias que incluyan hasta dos autores deben ser completas, utilizándose la forma *et al.* en caso de un mayor número de autores. Las referencias citadas en el texto se ordenarán alfabéticamente al final del documento bajo el epígrafe “Bibliografía”.
- Para el apartado “Bibliografía”, se deberán utilizar las Normas APA (7ª edición).

IV. PRÓXIMOS NÚMEROS A PUBLICAR Y FECHA DE ENVÍO DE TRABAJOS

- **N.º 185 (III 2025) “Los retos del sector turístico”**

Fecha de publicación: septiembre 2025

Fecha límite de envío de artículos: 31 mayo 2025

- **N.º 186 (IV-2025) “El futuro del sector bancario”**

Fecha de publicación: diciembre 2025

Fecha límite de envío de artículos: 5 septiembre 2025